

IMPORTANTE JORNADA CIENTÍFICA EN LA SEDE DE LA SOLP

CONFERENCIA DE LOS DRES. CUETO SOBRE EL SIDA Y LA ODONTOLOGÍA

Con la asistencia de numerosísimos colegas que desbordaron las instalaciones del Salón de los Presidentes, en el subsuelo de nuestra sede, tuvo lugar el día 10 de agosto pasado, una disertación sobre "EL SIDA y su relación con la Odontología", a cargo de los especialistas doctores Jorge Cueto¹ y Jorge Cueto (h).²

La prestigiosa personalidad de los disertantes así como la candente temática de la exposición, fueron motivo de indiscutida convocatoria para nuestros asociados, que siguieron atentamente la marcha de la conferencia ilustrada con diapositivas y gráficos.

En la oportunidad los oradores fueron presentados por el director del Departamento de Graduados, Dr. Angel Badoyán, quien puso de relieve la notable trayectoria de casi cuatro décadas del Dr. Cueto, en lucha contra las enfermedades de transmisión sexual, y la brillante tarea de investigador de su hijo, pese a su juventud.

LA DISERTACIÓN

En primer término, el Dr. Cueto (h) se refirió al enfoque social del SIDA, pasando luego a considerar el HIV (Virus de Inmuno Deficiencia Humana), la biología del virus, la patogenia de la infección y cómo se produce el daño, y la epidemiología de la enfermedad.

A su término, el Dr. Cueto abordó los temas siguientes: clínica de la infección por el virus HIV, el síndrome agudo inespecífico, el portador asintomático, el complejo relacionado con el SIDA y el SIDA, directamente.

Retomó seguidamente la exposición el primero de los oradores, para encarar aspectos sobre evolución, medidas de prevención, especialmente orientadas hacia la Odontología, y tratamiento.

Finalmente, los asistentes formularon numerosas consultas a los profesionales responsables de la conferencia que, en su mayoría, pusieron de relieve la ansiedad reinante ante el peligro de contagio accidental en la práctica odontológica.

PRECAUCIONES PARA EL PERSONAL DE SALUD

De especial significación, resultó la información suministrada por los expositores sobre las pre-

cauciones a adoptar por el personal de salud, con relación al peligro de contagio del SIDA, tema éste que consideramos oportuno consignar, para quienes no pudieron asistir a la disertación de referencia, y que responden en general a recomendaciones formuladas por la Organización Mundial de la Salud:

— "La tecnología de la infección por HIV es similar a la de la infección por virus de la Hepatitis B. Ambos agentes se transmiten por medio de contacto sexual y la exposición parenteral a sangre o hemoderivados contaminados, además de la transmisión perinatal de las mujeres infectadas a sus hijos. Por consiguiente, la exposición a agujas o instrumentos contaminados con sangre de personas con riesgo elevado de contraer Hepatitis B, también constituye un riesgo de infección por HIV. No se ha demostrado que ninguno de estos dos virus se transmita por medio del contacto ordinario en el lugar de trabajo, ni por conducto de agua o, alimentos contaminados, materia fecal o aire. específicamente es preciso evitar el contacto directo de piel y mucosas con sangre, hemoderivados, excreciones, secreciones y tejidos de pacientes con SIDA o de personas probablemente infectadas con HIV".

— "Estas medidas, junto con las precauciones corrientes para el control de infecciones, deben aplicarse regularmente. Se debe informar como es debido a todo el personal de salud, incluidos los estudiantes, personal de hospitales y consultorios engeneral, las siguientes medidas de precaución:

- Evitar heridas accidentales con instrumentos punzantes o cortantes (bisturíes, hojas de afeitar) contaminados e impedir el contacto de lesiones cutáneas abiertas con material proveniente de pacientes infectados.
- Usar jeringas desechables; hojas de bisturí y demás instrumentos cortantes deben guardarse en recipientes irrompibles en el mismo lugar donde se utilicen o lo más cerca posible.
- A fin de evitar pinchazos, las agujas no se deben tapar, doblar, romper, separar de la jeringa desechable ni manipular.
- Al efectuar procedimientos que impliquen contacto con sangre o líquidos corporales potencialmente infecciosos, tales como endoscopias, operaciones odontológicas, necropsias, es necesario usar bata, cubre-bocas y gafas protectoras.



Un pasaje de la conferencia de los Dres. Cueto en la SOLP.

- Si la persona se mancha las manos de sangre se las debe lavar de inmediato y con todo cuidado. (En el caso del odontólogo —explicó el Dr. Cueto— las gafas protectoras son imprescindibles, pues el torno produce aerosoles, la agitación del aire y los líquidos, que produce una mezcla que puede afectar los ojos del profesional, lo que hace necesario también, para evitar aspiraciones, el uso de barbijo).
- Las muestras de sangre y otro tipo, deben rotularse con una advertencia especial: PRECAUCIÓN - CONTIENE MUESTRA DE SANGRE. Si la parte externa del recipiente se mancha de sangre, debe limpiarse con un desinfectante preparado. Por ejemplo: una dilución de 1 en 10 de hipoclorito de sodio al 5,25% en agua fría.
- Todos los recipientes con muestras de sangre deben transportarse dentro de otro envase, tal como una bolsa impermeable. El recipiente y la bolsa no deben tener filtraciones ni roturas.
- Los derrames de sangre y otros líquidos corporales deben limpiarse rápidamente con una solución desinfectante.
- Las soluciones germicidas que inactivan al virus son: el agua oxigenada al 0,3%; el etanol al 50%; el alcohol isopropílico al 25%; paraformaldehído 0,5%; el hipoclorito de sodio al 0,1%, y el glutaraldehído al 0,2%.
- Los objetos manchados de sangre deben colocarse en una bolsa impermeable rotulada PRECAUCIÓN - CONTIENE SANGRE, antes de enviarlos para su limpieza o destrucción. Además se pueden colocar en bolsas de plástico de un color particular, elegido por el hospital para la eliminación de desechos infecciosos.
- Los objetos desechables deben incinerarse o colocarse en el autoclave y eliminarse de acuerdo con las normas locales. (Cuando el odontólogo no dispone de autoclave, puede emplear una olla a presión, considerando una atmósfera/20 minutos).
- Los objetos reutilizables se deben limpiar de conformidad con las normas para la limpieza de objetos contaminados con virus de Hepatitis B.
- Los instrumentos con lentes ópticas deben esterilizarse después de empleados en pacientes infectados. (Para ello, se los lleva primero al autoclave, después recién se limpian y luego se los esteriliza). (120C, media hora).
- Se prefieren las jeringas y agujas desechables. Para extraer líquidos de un paciente deben usarse sólo jeringas de agua fija, de tal modo que el líquido recogido se pueda verter, si es necesario, única a través de ésta. Si se emplean jeringas reutilizables, deben esterilizarse antes de limpiarlas.

- En las personas infectadas por HIV o con SIDA, no se indican precauciones como el aislamiento en habitaciones privadas y tampoco normas de admisión especial, a menos que: 1°) sea necesario aislar a la persona debido a una super infección determinada; 2°) el aislamiento se considere necesario como medida de protección; 3°) no se puedan seguir buenas prácticas de higiene (p. ej.: casos de diarrea profusa, incontinencia fecal, hemorragia incontrolable o trastornos de la conducta); 3°) la gravedad o la naturaleza terminal de la enfermedad requiera asistencia en habitación privada.
- A fin de no verse obligado a proporcionar respiración de boca a boca en caso de urgencia, tener a mano boquillas, bolsas para respiración artificial u otros dispositivos de ventilación.
- Las personas infectadas por HIV que no requieran hospitalización inmediata, pueden recibir atención en casa. No se han encontrado pruebas de que el virus se transmita a adultos que no tienen contacto sexual con los pacientes, ni a niños que no están expuestos a la transmisión perinatal. El personal de salud que presta servicios domiciliarios o trabaja en ambulancias, corre el mismo riesgo mínimo de infección, pero debe tomar las precauciones señaladas.
- Por su parte el personal odontológico debe seguir estas recomendaciones: usar guantes, cubrebocas y gafas protectoras para realizar procedimientos de cirugía dental o bucal; lavarse las manos antes y después de atender a cada paciente; los instrumentos empleados en la boca de los pacientes deben esterilizarse antes de usarlos nuevamente.

PELIGRO "DE IDA Y VUELTA"

Por último, el Dr. Cueto señaló que la posibilidad de contagio accidental existe, pero es mínima, y recordó que en el mundo hay 80 casos de este tipo, (personas que han sufrido funciones con agujas con sangre de enfermos con SIDA; cirujanos que se han herido con el bisturí al operar enfermos con SIDA, etc.), de los cuales uno o dos, solamente, manifestaron estar contaminados por el virus". No obstante —agregó— hay que tomar medidas de prevención, y no olvidar que "el peligro es de ida y vuelta", ya que el enfermo infectado por el virus puede transmitir la infección al dentista si éste no adopta las precauciones necesarias, pero a su vez, el odontólogo le puede transmitir a ese enfermo inmunodeprimido, cualquier infección que pueda tener".

"Porque ha habido casos —subrayó— de personal de salud que apareció contaminado por el virus, pero era por su propia conducta sexual promiscua o por drogadependencia, la causa del mal, y no por razones de trabajo. No se justifica que el personal de salud se niegue a atender un enfermo de este tipo. Antiguamente pasaba lo mismo con los enfermos de lepra, que no podían ingresar a los hospitales generales, pues se levantaban en contra los médicos y los

enfermeros, mientras que hoy se interna un enfermo de lepra en la sala y nadie dice nada. En última instancia —concluyó—, las medidas de prevención son las mismas a tener en cuenta para los casos de Hepatitis B, por parte del personal de salud".

DR. JORGE J. CUETO

- Médico Dermatólogo y Venereólogo.
- Director Docente del Centro de Higiene Social y Educación ANtivenérea (ex Dispensario Antivenéreo) de la Dirección de Sanidad Municipal, donde se desempeña desde el año 1948.
- Jefe de Servicio de Dermatología del Hospital Italiano de La Plata.
- Ex-Jefe del Servicio de Dermatología del Hospital General San Martín.
- Miembro Titular de la Asociación Argentina de Dermatología, Sociedad Argentina de Dermatología y Colegio Ibero Latino Americano de Dermatología y otras sociedades médicas.
- Becario de la Comisión de Investigación Científica de la Pcia. de Bs. As. para realizar estudios de perfeccionamiento en Dermatología y Micología Médica en Francia durante un año, en el Hospital Saint Louis e Instituto Pasteur, respectivamente.
- Ex-Jefe del Programa de Control de las Enfermedades de Transmisión Sexual del Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As.
- Autor de 120 trabajos científicos de dermatología y enfermedades de transmisión sexual y 10 trabajos de investigación.
- Premio "Dr. Alcides L. Conti" de la Fundación Mainetti al mejor trabajo sobre cáncer de piel.
- Presidente del IV° Congreso Argentino de Dermatología celebrado en La Plata.
- Presidentes de las Primeras Jornadas de Dermatología de La Plata y ex Presidente de la misma.
- Coordinador de 20 simposios, y seminarios y conferenciante en diversos cursos, congresos, simposios y reuniones nacionales e internacionales.
- Dictó 153 conferencias de extensión universitaria y educación para la salud sobre enfermedades de transmisión sexual en establecimientos educativos de diferentes niveles, instituciones culturales y de la comunidad.
- Dictó 25 conferencias sobre temas de dermatología y leprología a nivel popular.

DR. JORGE CUETO (h).

- Es médico del Centro de Higiene Social y Educación Antivenérea, dependiente de la Municipalidad de La Plata, y del Hospital Italiano de La Plata (Servicio de Dermatología).
- Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.
- Autor de numerosos trabajos en la especialidad, se dedica desde 1981 al estudio del SIDA.
- En 1981 realizó estudios en el Hospital General de Massachusetts, Boston, USA y, posteriormente, en el Hospital Saint Louis, de París, Francia. También ha dictado diversas conferencias y participado de congresos de la especialidad.
- Obtuvo el Premio Nacional de Investigación para Dermatólogos Jóvenes, otorgado en la Reunión Nacional de Dermatólogos Argentinos, por sus trabajos de investigación sobre Inmunología de la Piel.
- Actualmente es responsable del Programa de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual de la Provincia de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Salud bonaerense.